

PREPARACIÓN DE LA DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES DEL EJERCICIO 2015 - MADRID

PROGRAMA 25 DE MAYO 2016

- Principales cuestiones que afectan al tratamiento contable del resultado del ejercicio, con revisión de los últimos pronunciamientos sobre la materia emitidos por el ICAC.
- Revisión de los principales aspectos fiscales a tener en cuenta para la confección de la declaración del ejercicio 2015, en especial los que se aplicarán por primera vez tras la aprobación de la nueva LIS (Ley 27/2014), y el régimen transitorio aplicable al ejercicio 2015. Entre ellos:
 - Análisis de las principales diferencias entre el resultado contable y fiscal.
 - Tratamiento de las amortizaciones en el ejercicio 2015
 - Criterios de imputación temporal
 - Tratamiento de las correcciones por deterioro de los activos.
 - Identificación de los principales gastos no deducibles, con especial atención a los nuevos conceptos introducidos por la nueva Ley del IS.
 - Revisión de los criterios de valoración por operaciones específicas que determinan ajustes al resultado contable.
 - Análisis del nuevo tratamiento de la doble imposición: el método de exención y su aplicación en el ejercicio 2015 según el régimen transitorio.
 - Aspectos esenciales de las reducciones de la base imponible por la utilización de los nuevos mecanismos introducidos por la nueva LIS: reserva de capitalización y reserva de nivelación.
 - Repaso de las deducciones y bonificaciones aplicables en 2015 que permiten la reducción del tipo efectivo.
 - Revisión de los aspectos fundamentales del régimen aplicable a las empresas de reducida dimensión, y breve reseña de las novedades que afectan a las operaciones de reestructuración y grupos consolidados.
 - Fijación de los últimos criterios administrativos (consultas de la DGT) respecto de distintas cuestiones que afectan al cierre: deducción de gastos financieros e intereses de demora, identificación de la actividad económica, etc.